

Registro de contratos de Adhesión

Sector Inmobiliario

Noviembre, 2010

Registro Publico de Contratos de Adhesión

Profeco tiene la facultad de revisar y en su caso aprobar los modelos de contrato de adhesión que utilicen los proveedores de bienes y servicios

Para tal efecto lleva el **Registro Público de Contratos de Adhesión (RPCA)**, en el que se inscriben los contratos de adhesión de **registro obligatorio**, así como los de **registro voluntario**

Son de registro obligatorio aquellos contratos de adhesión que determine la Secretaría de Economía mediante **Normas Oficiales Mexicanas (NOM's)** o así lo establezca la **LFPC**

Por exclusión son de registro voluntario aquellos que no estén regulados por la **LFPC** o las **NOM's**.y que sean de su competencia

Registro de contratos del sector inmobiliario

- A partir de 2004, es **obligatorio** el registro de los modelos de contrato que utilicen los proveedores en las actividades comerciales relacionadas con la asesoría y venta al público de viviendas destinadas a casa habitación (Art. 73 de la LFPC)
- El registro debe ser **previo** a su utilización con los consumidores (Art. 87 de la LFPC)
- La infracción a lo anterior, se sanciona con multa de hasta \$2'236,925.40 de conformidad con el artículo 128 de la LFPC

Requisitos para el trámite de registro

Para persona física:

1. Credencial de elector (identificación)
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
3. Recibo de pago*
4. Solicitud de registro que mencione su adhesión al modelo de contrato de infonavit (investigación y gestión de crédito o compraventa)

Para persona moral:

Adicionalmente, a lo anterior:

1. Acta constitutiva de la empresa
2. Poder notarial del representante

* \$657.00 más IVA 16%. = **\$762.12**

Donde puede realizar el trámite

- De manera personal, en cualquiera de las Delegaciones de Profeco*
- En Internet, en el Registro de Contratos de Adhesión en Línea (rcal.profeco.gob.mx). ***Se reduce significativamente el tiempo del trámite***

* Para consultar ubicación, Teléfono del Consumidor 55688722 (D.F), o al 01 800 468 8722, lada sin costo para el resto del país.

rcal.profeco.gob.mx



Procuraduría Federal
del Consumidor

rcal.profeco.gob.mx

● INI

▼ ¿QUÉ ES EL RCAL?

¿QUÉ ES UN CA?

¿CÓMO FUNCIONA?

PREGUNTAS FRECUENTES

▼ PROVEEDORES

CATÁLOGO DE CA

INICIAR SESIÓN

ALTA DE USUARIO

Contratos de adhesión **en Línea**



rcal.profeco.gob.mx

Catálogo de CA

A través del siguiente catálogo usted podrá elegir la naturaleza del Contrato que desea registrar, tome en cuenta que en el listado encontrará tanto Contratos de Registro Obligatorio como Voluntario, así como Contratos Tipo y Contratos No Tipo.

1 Elija la naturaleza de su contrato:

Compraventa de bien inmueble

Mi Selección

No. de Trámites: 0
Total: \$0.00

[Ver Detalle](#)

2 Seleccione la cantidad de contratos que desea adquirir

▶ Carácter:

Obligatorio

▶ Contrato Tipo:

1) COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A CASA HABITACION PROFECO

[Ver Contrato](#)

Cantidad

2) COMPRAVENTA EN PREVENTA DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A CASA HABITACION PROFECO

[Ver Contrato](#)

Contratos de Adhesión inmobiliarios (Modelos)

Contratos Infonavit:

- investigación y gestión de crédito
- compra-venta sin enganche

Contratos Canadevi:

- investigación y gestión de crédito
- compra-venta sin enganche
- compra-venta con enganche
- compra-venta en preventa con enganche
- compra-venta en preventa con addendum

Contrato Fovissste:

- compra-venta sin enganche (en aprobación)

Convenios de Colaboración

Contratos de Adhesión

El infonavit solicitará como requisito a los oferentes de vivienda (proveedores), que los siguientes modelos de contrato de adhesión se encuentren registrados ante Profeco:

- Gestión e investigación de crédito
- Compra-venta sin enganche

